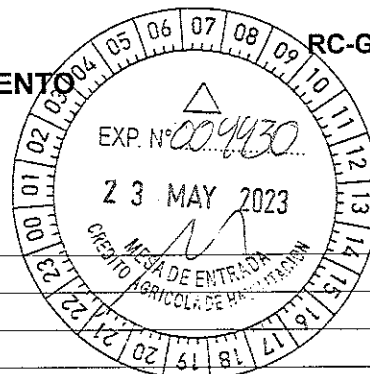


Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 17/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 500/2023



RC-GA-SV02-V01

DEPENDENCIA VISITADA: COSTANERA DE ASUNCIÓN

LUGAR/LOCALIDAD: Asunción

DEPARTAMENTO: Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CHARLES SANTIAGO FLEITAS ZALAZAR	2.014.291	10/05/2023 07:00:00	11/05/2023 17:00:00	2	Charles Fleitas Zalazar Asesor al Cliente CAH

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

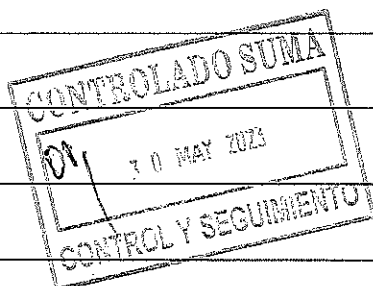
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20712	10/05/2023 07:00:00	11/05/2023 18:00:00	120.918	121.494	576

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO DE FERIANTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAAGUAZÚ A LA COSTANERA DE ASUNCIÓN



Ing. Agr. Carlos Contrera
Jefe - CAC - CAH

VºBº Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Charles Fleitas Zalazar
Asesor al Cliente CAH



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 020712

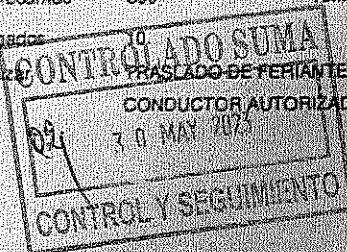
Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-766	N° de orden asign.	298
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003271	Area asig.	
Conductor autorizado	ZULLY ELISABET GALLINAR ESCOBAR	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	10/05/2023	Hasta	11/05/2023		
Horas est. de la misión desde	15:00	Hasta	22:00		
Km. de salida	120855	Fecha de salida	10/05/2023	Hora de salida	15:00
Km. de vuelta	121494	Fecha de regreso	11/05/2023	Hora de vuelta	22:00
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	639	Consumo est.	11
				litros/100Km.	

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

ORIGINAL



TRASLADO DE FERIAENTES DE LA ZONA DE REPATRIACION HASTA LA COSTANERA DE ASUNCION.-
CONDUCTOR AUTORIZADO CHARLES SANTIAGO FLEITAS ZALAZAR.-



Zully Elisabet Gallinar Escobar
ZULLY ELISABET GALLINAR ESCOBAR
Responsable del área a la que fue asignado el
automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 800

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Asunción, 10 de mayo de 2023

VISTO: El expediente N° 4030, de fecha 10 de mayo de 2023, y cumplimiento presupuestario N° 982/2023.

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionarios del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo II, Sección I, Art. 17, de la Ley 5381/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las disposiciones contenidas en la Ley 1026/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 5511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

C. Carlos Fleitas Salazar
Asesor al Cliente CAH

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionarios del CAH, a las localidades de ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar el traslado de productores leonales a la costanera de Asunción.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monte Diario	Monte Total
CARLOS SANTIAGO FLEITAS SALAZAR	7.314.297	10/05/2023 a 11/05/2023	2.0	270.000	540.000
GUINDO GABRIEL GUERRA MARCO	7.198.147	10/05/2023 a 11/05/2023	2.0	270.000	540.000
TOTAL					1.080.000

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran dichos funcionarios por el desplazamiento en comisión de trabajo.

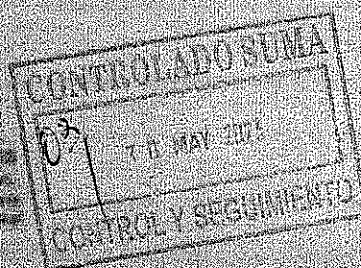
Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, dichos funcionarios cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos, terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incurrieren.

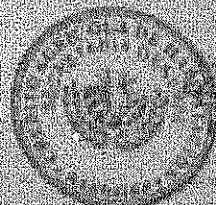
Art. 6º) DISPONER que dichos funcionarios que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponde y archivar.



DESIGNADO:
1. Gerente General
2. Jefe de Tesorería
3. Jefe de Presupuesto
4. Jefe de Asesoría

C.P. RAIBO M. ROMÁN JARA
Gerente General



RODRIGO E. MONTIEL S.
Gerente General

Charles Fleitas Zalazar
Paciente CAH

CONTROLADO SUMA
04 30 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios Zona Centro